

INFORME DE COMISIÓN

MEXICALI, B.C., A 12 DE Diciembre DE 2018

A QUIEN CORRESPONDA.-

En cumplimiento al artículo 81, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, y derivado de la Comisión que me fue conferida mediante oficio No. DPE/124/2018 me permito rendir el siguiente informe de comisión:

Tema: Asistir a un recorrido con contratistas	Tipo de Participación: Dar cumplimiento a la comisión encomendada por el Departamento de Procesos Electorales
Lugar y periodo de la comisión: Tijuana y Tecate, 5 de diciembre 2018.	

Actividades realizadas: Recorrido por los locales de Tijuana y Tecate con los contratistas licitantes para que observaran los locales donde se realizarían las adecuaciones.

Resultados obtenidos: Se presentó una empresa en el Distrito VI con cabecera en el municipio de Tecate, solo se pudo mostrar ese local debido falta de tiempo del contratista.

Contribuciones a la Institución: Verificar la integración, instalación y funcionamientos de los Consejos Distritales.

Conclusión: Se realizó una visita en el local con cabecera en el municipio de Tecate con un contratista licitante para que observara donde se realizaran las adecuaciones que se requieren para el funcionamiento de los Consejos Distritales.

Sin otro particular por el momento y para los efectos legales y administrativos conducentes, quedo de usted.

ATENTAMENTE



ALEJANDRO FONSECA RODRÍGUEZ
TECNICO DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

Instituto Estatal Electoral
de Baja California

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA

RECIBIDO
04 DIC 2018
10:32 AM

Mexicali, Baja California, a 03 de Diciembre del 2018

MEMO No. DPE/124/2018

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA

Asunto: Comisión

ARQ. ALEJANDRO FONSECA RODRIGUEZ
TECNICO DE ORGANIZACION ELECTORAL
PRESENTE. -

RECIBIDO
04 DIC 2018
10:32 AM
CONTROL PRESUPUESTAL

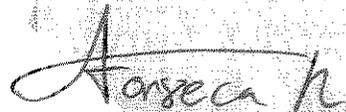
Con fundamento en las atribuciones que me confiere el artículo 62 de la Ley Electoral del Estado de Baja California, por este conducto se le notifica que ha sido comisionado a las ciudades de TECATE Y TIJUANA, BAJA CALIFORNIA el día(s) 5 DE DICIEMBRE DEL PRESENTES PARA ASISTIR AL RECORRIDO CON CON CONTRATISTAS LICITANTES PARA LAS ADECUACIONES DE LOS LOCALES QUE FUNGIRAN COMO SEDES DISTRITALES EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2018-2019 EN DICHA CIUDAD.

AUTORIZADO POR



LIC. LUIS RAÚL ESCALANTE AGUILAR
TITULAR EJECUTIVO DEL DEPARTAMENTO
DE PROCESOS ELECTORALES,
EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN
CIUDADANA

FIRME DE ENTERADO Y DE ACEPTACIÓN
DE LA COMISIÓN



ARQ. ALEJANDRO FONSECA RODRIGUEZ
TECNICO DE ORGANIZACION ELECTORAL

RESULTADO DE LA COMISIÓN COMISIONADA
VISITA A LOS LOCALES QUE SERVIRAN COMO SEDES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2018-2019, CON EL PROPOSITO DE ACLARAR CUALQUIER DUDA QUE PUDIERAN TENER LOS PARTICIPANTES EN EL PROCESO DE SELECCION DE LA COMPANIA QUE HABRA DE ENCARGARSE DE LAS ADECUACIONES NECESARIAS EN DICHS LOCALES, PARA LA INSTALACION DE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES.